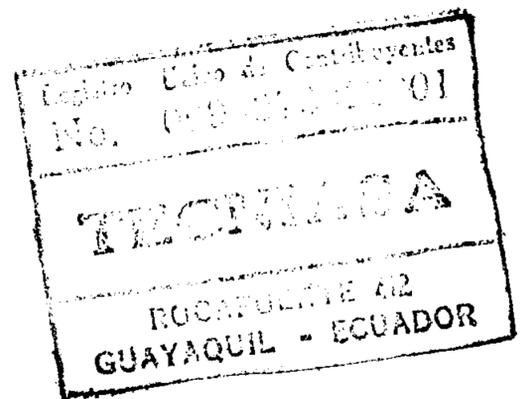


Guayaquil, 23 de Marzo de 1992



Señores
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE
TECNICA INSTRUMENTAL AUTOMOTRIZ (TECNIASA) S.A.
Ciudad

Estimados señores:

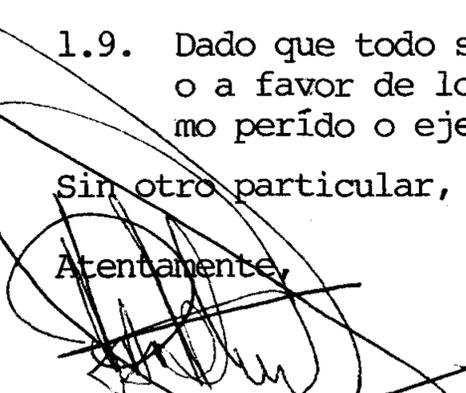
De acuerdo con lo ordenado en la Ley de Compañías y cumplimiento con mis funciones de Comisario de TECNICA INSTRUMENTAL AUTOMOTRIZ (TECNIASA) S.A. presento a Uds. el siguiente informe correspondiente al Ejercicio Económico 1991.

Después de haber revisado y efectuado el control respectivo sobre las actividades de la empresa procedo a dejar constancia de lo observado:

- 1.1. La Administración efectuada por el Gerente Sr. Roberto Suárez Galarza ha sido hecha en apego a las normas legales y estatutarias de la compañía -- cumpliendo dentro del tiempo normal cada una de las obligaciones contraídas.
- 1.2. Para mi función de Comisario se me ha dado todas las facilidades del caso.
- 1.3. Los libros sociales se encuentran al día igualmente los libros de Contabilidad que se están llevando conforme a los principios contables y leyes tributarias vigentes.
- 1.4. Para poder ejercer la función a mi encomendada ésta ha sido designada por resolución General de los Accionistas y actuado conforme a lo dispuesto en los Arts. 299-307 y 321 de la Ley de Compañías.
- 1.5. Para efectos de control interno de las Cias. ésta se ha efectuado a través de Comprobantes de Ingreso, Egreso, roles, planillas y demás justificantes conforme a las normas Tributarias.
- 1.6. El resultado reflejado ésto es la Utilidad de S/.2'941.535,24 es correcta y es el fiel reflejo de lo que indican los libros de Contabilidad y documentos justificantes respectivos presentados tanto por el Contador de la empresa como por el Gerente de la misma.
- 1.7. Por estar debidamente justificado con los comprobantes respectivos cada uno de los asientos de Contabilidad éstos merecen la confiabilidad de que todo está correcto.
- 1.8. El presente informe después de efectuar las comparaciones de los resultados económicos del año 1991 puedo indicar lo siguiente:
Hay incremento en el Activo Fijo por la adquisición de Vehículo; la Utilidad resultante ha tenido un nuevo incremento.
- 1.9. Dado que todo se encuentra conforme no existe observación alguna en contra o a favor de los Administradores deseándoles mejores éxitos para el próximo período o ejercicio económico.

Sin otro particular, de los señores de la Junta General de Accionistas

Atentamente,


MAGNO PLAS ALMEIDA
Comisario

